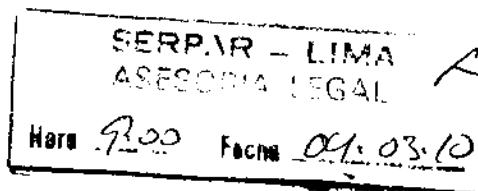




SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

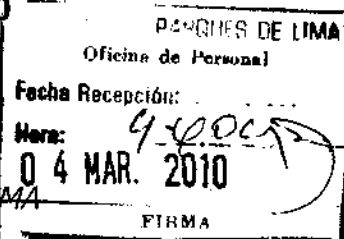


04 MAR 2010

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 065 2010

Lima 03 de marzo de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:



CONSIDERANDO:

Que, don Carlos Alfredo Aranguren Méndez, Supervisor del Intercambio Vial Trébol de Caquetá, hará uso del descanso físico vacacional a partir del 01 de marzo del año en curso, por espacio de treinta días;

Que, es necesario preservar la continuidad de las funciones del citado cargo, ante la ausencia del titular;

Estando a la propuesta recaído en el Memorando N° 061-2010/SERPAR-LIMA/GG/GAV/MML;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276 y su Reglamento D. S. 005-90-PCM;

Con las visaciones del Subgerente de la Oficina de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 01 de marzo del presente año, las funciones del cargo de Supervisor del Intercambio Vial Trébol de Caquetá a don Félix Prado Cerda, en tanto dure la ausencia del Titular;

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Transcripción N°.....
A: UAB-
Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir.....
N°..... de fecha 03 MAR 2010
Atentamente.
Lic. Adm. PAJUELO
Director

JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA